

al cual asistia V. S. con el carácter de sub-secretario de negocios extranjeros, encargado del despacho, dicho jeneral Arellano declaró ante el consejo: que todo cuanto se habia dicho respecto de desgracias ocurridas al Emperador en Querétaro, era falso: que lo que habia de positivo era, que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo, y marchaba con su ejército para México en auxilio de aquella plaza, á donde llegaria dentro de dos ó tres dias, por lo cual le habia mandado S. M. que se adelantase á darme aquella noticia para mi conocimiento, todo lo cual aseguraba Arellano mas y mas en las respuestas que daba á las preguntas que le hacian los individuos del consejo.—Ruego á V. S. que al contestarme esta nota, explique con la mayor claridad la verdad de los mencionados hechos.—Dios guarde á V. S. muchos años.—L. Márquez.—Sr. D. Juan N. Pereda, ex-subsecretario encargado del despacho de negocios extranjeros.

Contestacion.—Exmo. Sr. Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de la comunicacion oficial que con fecha de hoy se ha servido dirijirme.—Enterado de su contenido debo decir en respuesta, que todo cuanto V. E. refiere, lo encuentro ente-

ramente de conformidad con lo que, segun recuerdo, informó el jeneral D. Manuel Ramirez Arellano en el consejo de ministros, citado por V. E.—Tengo muy presente, que el espresado jeneral, refirió con tan aparente sencillez y buena fé, el supuesto triunfo del ejército imperial, rompiendo el sitio de Querétaro, que no permitia ponerlo en duda. Confieso francamente que le dí entero crédito. Esto mismo advertí en las demas personas, que formaban el consejo de ministros; y de igual error participó el público, pues que, segun recordará V. E., se celebraron las noticias dadas por el jeneral Arellano, con muy señaladas demostraciones de regocijo y entusiasmo,—Dios guarde á V. E. muchos años.—Habana Julio 2 de 1869.—Juan Nepomuceno de Pereda.—Exmo. Sr. jeneral de division D. Leonardo Márquez.”

Sigue la del encargado del ministerio de Hacienda:—“Exmo. Sr.:—Aunque el dia en que se presentó al consejo de ministros en el Santuario de los Angeles en Junio de 1867, el señor jeneral D. Manuel Ramirez Arellano, no asistí yo al consejo por una fuerte indisposicion que me lo impidió, supe despues, en aquel mismo dia por mis compañeros, que dicho jeneral Arellano aseguró en aquella junta, que todo cuanto se habia dicho

con relacion á las desgracias del Emperador en Querétaro, era falso, que lo que habia de cierto era que S. M. habia roto el sitio, derrotando al enemigo; y que marchaba con su ejército á esta capital, á donde llegaria dentro de muy pocos dias; y que él era enviado por S. M. para dar á V. E. aquella noticia.—Tengo la honra de decirlo á V. E. en contestacion á su oficio de 2 del corriente, y de renovarle las seguridades de mi consideracion y respeto.—Dios guardè á V. E. muchos años.—México, 16 de Julio de 1869.—E. Villalv. —Exmo. Sr. jeneral de division D. Leonardo Márquez.—Habana.”

Sigue la del sub-secretario de instruccion pública y cultos, encargado del ministerio, el cual contestando á mi nota relativa, dice lo siguiente:

“Tratando de obsequiar los justos deseos de vd., digo: que es cierto en todas sus partes, cuanto contiene la nota que antecede, y que yo solo recuerdo incidentes insignificantes que añadir, que por lo mismo no consigno.—Deseando á vd. felicidades, me repito de vd. afectísimo servidor que atento B. S. M.—Juan C. Barquera.”

Sigue la del sub-secretario encargado del ministerio de justicia.

«Licenciado Pedro Sanchez Castro.—México, Agosto 26 de 1869.—Al volver á esta capital, de donde habia salido por negocios de mi profesion, fueron en mi poder dos pequeñas notas de V. E., una es de 2 del próximo pasado Julio, y la otra del 4 del actual. Paso á contestar á V. E. las preguntas que en ellas se contienen. Es cierto que un sábado, me parece que era el 15 de Junio de 1867, fué presentado al consejo de ministrós que tuvo lugar en el Santuario de los Angeles el jeneral Ramirez Arellano, y allí aseguró que el Emperador habia roto el sitio de Querétaro, y que con su ejército se dirigia hácia México en auxilio de esta plaza, á donde no dilataria en llegar.

Es cierto tambien que al regresar V. E. de su expedicion á Puebla en Abril de 1867, se resolvió en la primera Junta de ministros habida en palacio, que el jeneral D. Santiago Vidaurri marchase á Querétaro con las tropas de la frontera del Norte, para llevar al Emperador cuantos pertrechos de guerra fueran posibles en aquellas circunstancias; y al efecto se pusieron de órden de V. E. á disposicion del espresado jeneral, los al-

macenes y salas de armas de la Ciudadela, para que tomase cuanto creyera necesario. Respecto al dinero que se le entregara, no llegué á saberlo, porque consistiendo en lo que se recaudaba del préstamo que en aquellos dias se impuso, y practicándose todas las operaciones relativas á este objeto en la prefectura del distrito, no tuve conocimiento ni de la cantidad que habia reunida, ni de la distribucion especial que se le daba.

Es cierto, por último, que despues de tales preparativos, y siendo el Sr. Vidaurri ministro de hacienda y presidente del gabinete, renunció este cargo, desapareciendo en seguida por dos ó tres dias, hasta que el jeneral Quiroga, logró llevarlo á su alojamiento de palacio por empeño de V. E., sin que el repetido Sr. Vidaurri volviese á hablar de su marcha á Querétaro, lo cual no llegó á tener efecto. En obsequio de la verdad, segun mis recuerdos, y en contestacion á las dos notas referidas, dejo en esta consignadas las respuestas que preceden.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Lic. Pedro Sanchez Castro.—Exmo. Sr. jeneral de division D. Leonardo Márquez.—Habana.»

Con la comunicacion anterior, no solo queda probado el punto que actualmente estoy tratan.

do, sino ademas lo que con anterioridad tengo dicho respecto de la marcha á Querétaro del Sr. Vidaurri, que yo espedité completamente y que aquel señor no quiso ya despues verificar.

Dice Arellano que tuve la intencion de hacer recaer sobre él la responsabilidad de las desgracias ocurridas por el error en que nos hizo caer con las noticias falsas que comunicó á su llegada á la capital respecto de Querétaro. Y no es que yo quiera atribuírsela, sino que él la asumió voluntariamente desde su entrada en la capital; y esa responsabilidad no consiste solo en el engaño que sufrieron momentáneamente, tanto el gobierno como el ejército y la poblacion, sino en la sangre que se derramó los dias subsecuentes por causa de Arellano, puesto que, como el presidente del consejo de estado tenia en su poder la abdicacion del Emperador con orden de publicarla, luego que le constase de una manera evidente que estaba preso S. M., claro está que así lo habria verificado, si Arellano al llegar á México hubiera referido la verdad, y entónces, si yo dejaba las armas de la mano porque tenia que cumplir la voluntad del Emperador, hubiera sido mia la responsabilidad de cuanto hiciera para llenar mi de-

ber; pero Arellano habria quedado con su conciencia tranquila, porque habria cumplido el suyo como hombre de bien, diciendo la verdad; mientras que así, por haber mentido, cae sobre su cabeza toda la sangre que se derramó desde su arribo hasta el último dia.

Por lo demas, todos saben que lo que se hizo en México era cuanto se podia hacer.

Miente mi detractor al decir "que aproveché los últimos dias en despojar á los ricos á quienes se habia pedido rescate." Ya he dicho que nada se pidió; lo que se hizo fué solo cobrar por la Hacienda pública lo que se adeudaba al erario nacional.

No es cierto que el ministerio me interpelara y mucho ménos me estrañara por las falsedades de Arellano, ni que yo ofreciese averiguar la verdad y mandar fusilar al falsario. Cada vez me convenzo mas de su ignorancia, así como de que no me conoce. Aquí me pinta haciendo un papel degradado, y ese no lo hago nunca: aquí aparece que yo no comprendia mi posicion, y gracias á Dios la comprendo siempre, y sé tenerme en mi lugar. Yo no me dejó interpelar nunca y mucho ménos estrañar de quien no tiene autoridad para hacerlo: era yo el jefe del imperio en delegacion

del Soberano, y no podian los ministros interpelarme y ménos estrañarme. Ni yo debia ni tenia necesidad de ofrecerles nada, porque no era su subordinado. Si hubiera habido tiempo para enjuiciar al impostor, y juzgarlo en consejo de guerra, yo habria tenido cuidado de mandarlo, sin necesidad de que nadie me lo dijera; y si el consejo le hubiese sentenciado á muerte, la sentencia se hubiera ejecutado en el acto; mas por desgracia las falsedades de ese hombre funesto, no pudieron descubrirse, hasta que murió el Emperador, cuyo acontecimiento puso fin al sitio de México, terminó todo, é hizo imposible proceder contra el criminal que se salvó por esa circunstancia, puesto que no se pudo ya aplicarle el castigo que merece, y que habria sufrido irremisiblemente.

Termina este capítulo mi calumniador, quejándose de que no le avisé á tiempo mi separacion del gobierno, para ocultarse. Si él hubi era estado á mi lado como debia, lo hubiera sabido; pero desde ántes se habia ocultado ya, ¿dónde lo podia yo encontrar?